



Imprimir artículo   Exportar a PDF  
Volver

## **Sudamérica: En Brasil se realizará séptima reunión sobre Declaración Americana**

Del 21 al 25 de marzo de 2006 se llevará a cabo en Brasilia-Brasil, la Séptima Reunión de Negociaciones para la Búsqueda de Consensos en torno al proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Organización de Estados Americanos (OEA)

La convocatoria fue realizada por el presidente del grupo de trabajo encargado dicho proyecto quien invitó a los representantes de los Estados Miembros y a los representantes de los pueblos y organizaciones indígenas de las Américas.

Brasil será la sede cumpliendo el mandato de la resolución adoptada en la Asamblea General de la OEA celebrado en Fort Lauderdale, Estados Unidos de América, en junio de 2005, y a partir de la decisión del grupo de trabajo de iniciar los preparativos para la próxima reunión de negociaciones, reunido el 24 de enero de 2006.

La OEA mediante un comunicado afirmó que el Embajador Juan León, Presidente del grupo de trabajo, Representante Alterno de Guatemala y miembro de la comunidad indígena Pueblo Maya K'iche, afirmó que en el encuentro de Brasilia se van a desarrollar dos puntos centrales: el primero, finalizar la revisión general del texto consolidado de la Presidencia que fue emitido en junio de 2003; el segundo, iniciar el ciclo final o de limpieza de los textos que han quedado pendientes. "Se destacan entre los temas más complejos, la autonomía o autogobierno y tierras y territorios", indicó el Embajador León.

La dinámica y el proceso que se lleva para desarrollar la Séptima Reunión de Negociaciones será la misma que fue utilizada en las Reuniones de Negociación previamente celebradas. Durante la Séptima Reunión se considerarán las secciones Sexta y Primera del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Los documentos base para las negociaciones serán los siguientes:

1. Para la Sección Sexta: Texto Consolidado de la Presidencia; nota del Presidente del grupo de trabajo sobre las nuevas propuestas para enmendar la Sección VI del Texto Consolidado de la Presidencia, recibidas del Cónclave de los Pueblos Indígenas de las Américas que participa en el proceso de la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
2. Para la Sección Primera: "Resultados de las Seis Reuniones de Negociación para la Búsqueda de Consensos celebradas por el Grupo de Trabajo".

Los pueblos indígenas que quisieron participar ya fueron notificados previamente y era su deber elegir a un representante que fuera experto, o un gran líder indígena. Esta decisión debía tomarse antes del 15 de febrero y confirmársele al señor Jorge Sanín de la Secretaría de Cumbres de la Américas de la OEA, para quienes quieran contactarlo sus datos son: [jsanin@oas.org](mailto:jsanin@oas.org) [1] y [summitcso@oas.org](mailto:summitcso@oas.org) [2], fax: 202-458-3665. y para quienes quieran asistir también en la Ciudad de Brasilia se llevará a cabo un Cónclave de los Pueblos Indígenas de las Américas, del 18 al 20 de marzo.

---

**Valoración:** 0



Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/380>

**Links**

[1] <mailto:jsanin@oas.org>

[2] <mailto:summitcso@oas.org>